EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.330.848 — Año LX — Nro 19.447 — 14 páginas — Precio $ 60.- — SANTA FE, MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Se celebra el Día del Camino

El titular de Vialidad Nacional informó sobre el plan de obras

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El administrador general de Vialidad Nacional, Ing. Gustavo Carmona, informó que se encuentran en ejecución 134 obras que suman un total de 4.200 kilómetros de caminos y 12.460 metros lineales de puentes, y que de ese total, 1.030 kilómetros de pavimentos se incorporarán este año.

El Ing. Carmona, que se trasladó a Mendoza para presidir esta mañana el acto central del Día del Camino, que es celebrado hoy en todo el país, formuló el anuncio anoche en un acto organizado por la Asociación Argentina de Carreteras.

Al hablar en la cena anual de esa entidad, que tiene carácter de homenaje al Día del Camino, el Ing. Carmona puso de relieve también que en un año, de octubre de 1976 a igual mes de este año, se realizaron 71 obras viales, que significaron la concreción de 2.123 kilómetros de caminos pavimentados y de 5.061 metros lineales de puentes distribuidos en 18 provincias.

En su alocución, pronunciada ante el secretario de Programación y Coordinación económica, Dr. Guillermo Walter Klein, y otros altos funcionarios del área económica, el Ing. Carmona puso de relieve que "la actual conducción económica, de la que Vialidad Nacional forma parte, tiene conciencia clara de las urgencias que la demanda de tránsito requiere, y es por ello que ha atendido en forma regular las necesidades del sector dando las condiciones para que el mismo pueda, en un programa de dos años, terminar un alto porcentaje de las obras que estaban en ejecución".

Añadió el orador que "a su vez, la conducción económica generó las condiciones para la obtención del cuarto crédito del Banco Mundial, que está actualmente en marcha y cuyas obras tenemos programado iniciar el próximo ejercicio, dando de esta forma continuidad a la inversión en el sector".

El Ing. Carmona, que destacó también la estrecha relación que se ha entablado con las provincias, traducida en la ejecución de más de 500 kilómetros de la red troncal con financiación conjunta incluida la ruta Juana Azurduy, en el Chaco, expresó que "hoy podemos decir que, a pesar de la situación económica en que se encontró el país, la inversión vial es sostenida y lo será sin por ello perder el objetivo principal de sanear la economía del país".

Ayer por la tarde el administrador de Vialidad Nacional presidió una ceremonia en la que entregó medallas recordativas al personal de la dependencia que cumplió 25 y 40 años de servicio, y también se refirió a la significación de la celebración del Día del Camino.

También como parte de la celebración de la fecha, se rezó hoy a las 11 en la iglesia Stella Maris, ubicada frente al edificio de Vialidad, una misa en memoria de todos los agentes del organismo vial desaparecidos.

La fiscalización de aportes previsionales

BUENOS AIRES, 5 (NA). — La Dirección Nacional de Recaudación Previsional informó que ha intensificado en todo el país el operativo de fiscalización de aportes y contribuciones.

Asimismo, recuerda que el 17 de este mes, se operará el vencimiento para el pago de los aportes y contribuciones correspondientes de todos los responsables del sistema, excluyendo a los trabajadores autónomos y advierte que el incumplimiento de las obligaciones dará lugar a las sanciones establecidas por ley y que prevén la indexación de las deudas.

Sobre tarifas energéticas habló Brunella

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El secretario de Energía, Ing. Daniel Brunella, reiteró que "a su criterio las tarifas locales de electricidad y gas, así como las de los combustibles, "son unas de las más baratas del mundo", al tiempo que puntualizó la necesidad de alcanzar niveles de precios que garanticen la reinversión en esos sectores.

Al exponer su punto de vista ayer en el aeropuerto de Ezeiza, sin embargo, Brunella formuló una advertencia, ya que consideró el precio internacional de esos rubros energéticos sólo como un valor de referencia.

Insistió, al respecto, en que los ajustes graduales aplicados a los precios y tarifas del sector sólo apuntan "a reponer el combustible que gastamos o la energía que tenemos que producir, es decir, hacer nuevas usinas".

Política energética

Para complementar este panorama de la política energética, el Ing. Brunella citó como fundamental el programa elaborado por su secretaría, proyectado hasta 1985.

"En ese lapso —señaló— pensamos que vamos a poder llevar energía eléctrica a todos los rincones del país, utilizando en lo posible las fuentes renovables, como son las hidroeléctricas".

El secretario de Energía formuló estas declaraciones al regreso de su viaje por países de Medio Oriente y Europa, donde recogió experiencias de tecnología energética que consideró como "realmente interesante".

Cuando fue entrevistado por los periodistas, Brunella comentó aspectos de la gira que cumplió a Inglaterra y Noruega.

Dijo que tuvo oportunidad de visitar en el mar del Norte una de las plataformas que operan en el área, a través de treinta y seis pozos petrolíferos.

En cuanto fue interrogado por los ajustes trimestrales que se operan en las tarifas argentinas, Brunella expresó: "Nuestra energía, tanto eléctrica como el gas y derivados del petróleo, es una de las más baratas del mundo".

Agregó que "estamos partiendo de precios que eran subsidiados por el gobierno" y estimó que la situación anterior determinaba que tanto Agua y Energía como YPF tuvieran "un déficit importante debido a los bajos precios del producto".

Otra de las advertencias que formuló durante la charla es la necesidad que tiene el país de procurarse nuevos yacimientos, para no tener que importar en el futuro.

Esa actividad, dijo, se tiene que financiar con fondos provenientes "del precio de los productos, pues en caso contrario esos fondos tendrían que sacarse de lo que en el presupuesto se utiliza para sanidad, educación, etc."

Energía de Salto Grande

Tras mencionar su plan energético proyectado hasta 1985, Brunella manifestó que pronto "va a venir la energía de Salto Grande" y también "se va a iniciar la obra de Yacyretá Apipé".

"Todas las obras que se están haciendo —acotó— permitirán duplicar la oferta de la energía en potencia hasta 1985".

El desarme nuclear ha propuesto Carter

Al hablar en la ONU señaló que E. U. sólo usará ese tipo de arma en caso de un ataque exterior

NACIONES UNIDAS, 5 (AFP). — Estados Unidos sólo recurrirá al arma nuclear en caso de ataque exterior, nuclear o convencional, contra su territorio o el de sus aliados, declaró solemnemente el presidente Jimmy Carter en su esperado discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

"Nuestro primer deber es el de dar freno y marcha atrás a la carrera armamentista y su comercio", dijo el jefe del Estado, que consagró dos tercios de su intervención a la necesidad de controlar las armas nucleares, "si de veras queremos que nuestros hijos vivan en un mundo acorde con nuestras esperanzas".

Luego se declaró optimista sobre las perspectivas de un segundo acuerdo (Salt-2) de reducción de armamentos atómicos, por vez primera, admitió que dicho "acuerdo significativo" está "a la vista" y dijo que, en base a reciprocidad con la URSS, los Estados Unidos están dispuestos a reducir su arsenal nuclear "en un diez, un veinte y hasta un cincuenta por ciento".

Hace seis meses, el mismo Carter había expresado públicamente su deseo de llegar a un segundo acuerdo Salt.

Hoy, al referirse a los esfuerzos de Washington por impedir la proliferación nuclear, también insistió en que el grupo de Londres, que reagrupa a los países que exportan tecnología atómica, debe concluir sus trabajos compuestos tal como lo está.

Agregó que, para la producción de combustibles nuclear, existen nuevas técnicas que garantizan cierta seguridad.



(Radiofoto UPI)

El canciller israelí Moshe Dayan (derecha); el embajador de ese país en la ONU, Chaim Herzog (centro), y el delegado Emil Najar (izquierda), escuchan la exposición del presidente norteamericano Jimmy Carter, en la Asamblea General de la organización mundial

La gran bajante del Plata causó inconvenientes

[BUENOS AIRES], 5 (NA). — El subprefecto Alberto Oscar Correa, jefe del área Control de Tráfico y Seguridad del Río de la Plata, dependiente de la Prefectura Naval Argentina, informó hoy que el Río de la Plata iba recobrando su fisonomía habitual luego de sufrir una bajante, sin precedentes en los últimos años, que provocó problemas en el suministro de agua potable a la población y en la navegación.

Informó asimismo que el punto crítico de la bajante se produjo a las 19 de la víspera, en que el nivel descendió hasta las 2.30 por debajo del cero, pero que ahora crecía ininterrumpidamente y que a las 11 de hoy la marca del semáforo del Riachuelo era de menos 0.20 subiendo.

En una conferencia de prensa ofrecida al mediodía en la sede de la Prefectura, el subprefecto Correa explicó que la salida de agua hacia el mar fue provocada por los fuertes vientos del sector oeste rotando al noroeste que se originaron en la mañana de ayer en una depresión centrada sobre la localidad de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, inferior a los 1.000 milibares.

Añadió que el temporal, que castigó especialmente la costa del Uruguay y el Río de la Plata hasta Pinamar, corrió en la misma dirección que el eje longitudinal [del] río llevando sus aguas hacia el [mar].

Explicó también el funcionario que el fenómeno produjo [una] reducción apreciable en el movimiento de buques, ya que fueron varios los que no pudieron salir por falta de calado para navegar.

Consignó también que, de los casos comunicados, dos areneros quedaron varados. Uno, el "Susana María" quedó fondeado a la altura de la isla Martín García, y el restante, el "Eligio B", en Playa Honda.

Ante sucesivas preguntas indicó que el descenso comenzó a producirse desde la mañana, y que el punto crítico de menos 2.20 metros que se alcanzó a las 19 se mantuvo hasta las 23, en que el agua comenzó a subir.

Explicó que la altura normal del río en el puerto de Buenos Aires es de 30 centímetros sobre cero en bajamar y de 90 centímetros sobre cero en pleamar, lo que da una idea de la magnitud de la bajante.

Una recorrida por la zona portuaria permitió apreciar que lentamente el lugar iba recobrando su fisonomía habitual, luego del inusual espectáculo de la víspera en que numerosas embarcaciones amarradas en el puerto y otras listas para zarpar se hallaban varadas en la improvisada playa dejada por las aguas en su retirada mar adentro.

Se indagará a los capitanes de otros pesqueros

PUERTO MADRYN, 5 (Telam). — Los cuatro pesqueros capturados el sábado último, dos soviéticos y dos búlgaros, cuando operaban en aguas jurisdiccionales argentinas, podrían amarrar hoy en el puerto local "Almirante Storni".

Los citados navíos, el "Franz Hals", de 5.025 toneladas; "Prokopyevsky", de 2.600; "Ofelia", de 2.500, y el "Aurelia", de 3.500 toneladas, se encontraban apostados hasta ahora en la ría del puerto.

Se indicó que una vez en el muelle se procederá a tomar declaración a los capitanes de los buques búlgaros. Ya lo hicieron los rusos. Fuentes oficiosas indicaron que las declaraciones de éstos fueron similares a las de los capitanes de las primeras naves capturadas.

Junto con los buques en infracción se encuentran tres destructores y el aviso "Gurruchaga".

Reclamación de ucranianos al Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 5 (AFP). — Unos 200 ucranianos residentes en Toronto y otros cien, residentes en Francia, desplegaron ante el Vaticano grandes cartelones amarillos, en los que podía leerse: "Los ucranianos piden el Santo Padre reconozca su patriarcado".

El incidente ocurrió durante la audiencia general de los miércoles mientras hablaba Paulo VI, quien "ignoró las leyendas".

Héctor Villalón fue excarcelado

PARIS, 5 (UPI). — El argentino Héctor Villalón, acusado de estar involucrado en el secuestro del ejecutivo de la empresa automovilística Fiat, Luchino Revelli-Beaumont, fue excarcelado ayer bajo fianza de 300.000 francos (60.000 dólares).

Villalón fue arrestado bajo un cargo de asociación ilícita el 26 de julio y está a la espera de juicio.

Estudios sobre la Vía Láctea

BERKELEY, 5 (UPI). — Nueva información obtenida por un grupo de científicos de Berkeley permite llegar a la conclusión de que la galaxia de la Vía Láctea tal vez forme "parte de una especie de río cósmico que fluye a través del universo" a una velocidad de 2.000.000 de kilómetros por hora.

Los científicos del laboratorio Lawrence, Richard Muller, George Smoot y Marc Gorenstein, acaban de publicar sus investigaciones en la última edición de la revista "Physical Review Letters".

El estudio que efectúan se basa en una investigación que realiza la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) en el Centro de Investigaciones Ames de Mountain View, donde se han tomado medidas de la radiación cósmica a bordo de un avión a gran altura.

Los resultados iniciales, según dijo Muller, indican que "hay una gran cantidad de mayor movimiento a gran escala en el universo de lo que generalmente se ha imaginado".

"No creo que nadie pueda poner en seria duda la exactitud de nuestra información", declaró Muller.

La probable velocidad de la Vía Láctea no sorprende al grupo de Berkeley, aunque la información reciente indica que la galaxia se mueve en la dirección opuesta de lo que los científicos habían pensado previamente.

La astrónoma Vera Rubin, del Instituto Carnegie de Washington, recientemente cronometró la velocidad de la Vía Láctea, comparándola con 96 galaxias vecinas a una distancia de 300 años luz y concluyó que su desplazamiento fluctúa entre 600 y 700 kilómetros por segundo, aproximadamente la misma velocidad que calculó el grupo de Muller. La astrónoma pensó que la galaxia se desplazaba en la dirección opuesta. Muller dijo que eso tal vez signifique que las galaxias vecinas se mueven incluso más rápido que la Vía Láctea, de modo que en relación con ellas la Vía Láctea parece moverse en dirección contraria.



(Radiofoto NA)

Embarcaciones en seco en el Riachuelo como consecuencia de la extraordinaria bajante del río de la Plata

Comicios para constituyentes habrá en Perú

Se fijaron para junio de 1978

LIMA, 5 (UPI). — Después de 15 años, los peruanos volverán a las urnas el 4 de junio próximo para elegir a los miembros de una asamblea constituyente que se encargará de formular la nueva carta política peruana, en reemplazo de la que rige desde 1933.

Sin embargo, queda aún por conocerse las modalidades, procedimientos y condiciones que regulen el proceso electoral, así como la conformación del cuerpo.

Todos estos puntos, según el dispositivo que convocó a elecciones constituyentes, serán precisados por una ley que aprobará el Consejo de Ministros en fecha no conocida.

En más de una ocasión, voceros del régimen castrense expresaron la necesidad de que en la asamblea estuvieran presentes delegados gubernamentales, para que en la nueva Constitución se "asegure la continuación del proceso revolucionario".

La convocatoria a elecciones señala, precisamente, que es necesario institucionalizar las transformaciones estructurales que se vienen llevando a cabo desde el 3 de octubre de 1968.

En esa fecha fue depuesto, por un golpe militar incruento, Fernando Belaúnde Terry, el último presidente elegido por la ciudadanía en comicios realizados en junio de 1963.

La asamblea, de acuerdo con el dispositivo, se instalará el 28 de julio de 1978 y concluirá sus funciones en la primera quincena de julio del año siguiente.

Para las elecciones respectivas el territorio de la república se considera como un solo distrito electoral.

El Partido Aprista Peruano (PAP), que dirige el anciano líder Víctor Raúl Haya de la Torre, apoyó desde un comienzo la idea de la asamblea, pero con la condición que todos sus miembros sean elegidos por la ciudadanía.

Acción Popular, partido que dirige Belaúnde Terry, se pronunció en contra, partiendo de la premisa que nada de lo hecho por el régimen militar —que el lunes cumplió 9 años en el poder— merece ser incluido en la Constitución.

Se adjudicará mañana el Nobel de Literatura

ESTOCOLMO, 5 (AFP). — El premio Nobel de Literatura será adjudicado mañana por la Academia sueca.

Contrariamente a lo ocurrido años anteriores, la fecha de entrega del premio fue mantenida en secreto hasta último momento, posiblemente porque los académicos suecos así lo pidieron para evitar las "indiscreciones" que otras veces se han producido.

Hasta ahora ningún nombre ha sonado como candidato justificado, aunque en algunos medios se insinúa a Leopold Sedar Senghor, presidente del Senegal, teoría esta rechazada por casi todos los observadores, ya que la Academia sueca evita siempre elegir [illegible] con responsabilidades políticas.

Afirmaciones de Brezhnev

Dijo que la URSS entró en una etapa de "socialismo maduro"

MOSCU, 5 (UPI). — El presidente Leonid Brezhnev dijo que la Unión Soviética ha entrado a una etapa de "socialismo maduro" y exhortó a que se adopte la nueva Constitución que refleja "nuestras conquistas, aspiraciones y esperanzas".

Al inaugurar una sesión especial del Soviet Supremo, Brezhnev defendió la nueva carta constitucional de los que la han criticado diciendo que sofocará la disensión y limitará los derechos humanos.

"Parece que desde el punto de vista de nuestros adversarios de clase, a los ciudadanos soviéticos evidentemente se les debiera garantizar sólo el derecho de combatir el Estado soviético y el sistema socialista, de manera de alegrar los corazones de los imperialistas, pero tenemos que decepcionar a tales críticos de nuestra Constitución: sus deseos nunca serán satisfechos por el pueblo soviético", dijo Brezhnev.

La observación fue saludada con una prolongada ovación de parte los 1.517 delegados, quienes aplaudieron más de 20 veces durante el discurso.

"Los derechos de los ciudadanos no serán usados en detrimento de la sociedad socialista y del Estado", agregó.

El líder soviético habló en tono firme y sostenido [illegible] 20 minutos, a me[illegible] la mano izquierda para agre[illegible] de [illegible].

Brezhnev señaló que más de 140 millones de ciudadanos soviéticos —más del 80 por ciento de la población adulta— debatieron y discutieron la nueva Constitución.

"El principal resultado político de la discusión en todo el país es el hecho de que el pueblo soviético respondió afirmativamente que ésta es la ley fundamental que esperábamos", señaló y agregó: "Es un verdadero reflejo de nuestras conquistas, aspiraciones y esperanzas".

"Hoy día la Unión Soviética [illegible] legítima etapa en su desarrollo [illegible] con la revolución de octubre: una etapa característica del [illegible]".

[illegible] también aludió al Sputnik que fue lanzado el 4 de [illegible] de 1957, diciendo que el vigésimo aniversario del lanzamiento del primer vehículo espacial en la historia de la humanidad subrayaba la superioridad del sistema socialista.

"El mundo entero pudo ver el [illegible] de la alianza de los representantes de la ciencia, el proletariado y la tecnología, que Lenin visualizó en la aurora del período soviético", acotó.

Errar es humano

por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia). - Hay muchas maneras de agredir la libertad de prensa, pero pocas tan nítidamente absurdas como la puesta en ejecución por el gobierno uruguayo en el caso del diario "El Día".

Como se sabe, se resolvió expulsar a uno de los tres directores de una de las hojas más tradicionales de la prensa uruguaya por el hecho de que en una de sus páginas se había publicado una línea considerada agraviante para el [illegible].

"El Día" tiene su propio criterio sobre la cuestión institucional uruguaya, y como se precia por la preservación de una actitud independiente, aspira a ser algo más que un buzón donde se ponen las gacetillas de origen oficial. Por lo que se ve, no siempre son los gobiernos comunistas los únicos con oídos dispuestos nada más que para escuchar palabras plañideras.

Es bueno diferenciarse de ellos por algo más que por el tratamiento concedido a la propiedad privada; pero también lo es que en la dirección de un Estado civilizado —totalitario o no— haya menos torpeza de la que rezuma la sanción contra el diario en cuestión.

La propia tradición de la prensa argentina está colmada por todo un anecdotario sobre las situaciones a veces hilarantes, a veces dramáticas, suscitadas por un interlineado involuntario o deliberado de textos ajenos a la conducción natural de las empresas periodísticas.

Todavía se recuerda el azaroso trance que dispensó a un matutino porteño, a fines de la década del sesenta, un aviso clasificado que con nombres distorsionados, consiguió eludir todos los cercos, a pesar de la incompatibilidad del negocio que proponía con la dirección que consignaba: Balcarce 50 (la Casa Rosada).

Es memorable también un aviso fúnebre, que por un fatídico error se publicó con la palabra "Vasincruz" como segundo apellido, cuando en realidad ese vocablo no debió ser más que una advertencia al margen correspondiente a un fallecido que no era precisamente católico.

¿Y los muertos que muy de tanto en tanto por errores debidos al tráfago noticioso "entierran" los diarios, pero a la postre resulta ser que gozaban de muy buena salud? No existe todavía una computadora de computadoras que alivie, entre millones y millones de líneas, de la inseguridad de que algún equívoco, por trivial que fuere, aparezca en un diario, que es tal vez la única creación de la inteligencia humana que todos los días comienza desde cero.

No sólo la prensa independiente o la partidaria han sido víctimas alguna vez de los fantasmas que de pronto trastrocan el orden natural de las cosas: también la oficial —actividad humana, al fin —, ha tenido sus comezones en esta materia.

Lo que importa, en definitiva, es la buena fe y el haber agotado todos los controles posibles sin los cuales cualquier empresa estaría sistemáticamente subordinada a los caprichos de un loco o a los despropósitos de un francotirador. Es esto último lo que ocurrió con ese pelo en la sopa que ha costado la expulsión del director de "El Día".

Deducciones del impuesto a las ganancias

BUENOS AIRES, 5 (Télam). — Para ser deducidas del impuesto a las ganancias las donaciones a instituciones de bien público deberán ser efectuadas mediante depósito bancario, según la resolución 1965 dada a conocer por la Dirección General Impositiva (DGI).

Al presentar la declaración jurada anual, el contribuyente deberá adjuntar las fotocopias de dichas boletas, certificadas por las entidades beneficiadas por las donaciones.

La concesión del Hotel Provincial de Mar del Plata

LA PLATA, 5 (Télam). — El 15 del corriente mes se darán a conocer las ofertas de las empresas que concurrieron a la licitación para obtener por el término de 20 años la concesión y explotación del Hotel Provincial de Mar del Plata, cuyos nombres se conocieron anoche al realizarse la apertura de los sobres correspondientes.

La concesión —convocada por el Poder Ejecutivo bonaerense— otorga los servicios de hospedaje, restaurante, cafetería, bar, confitería, playa de estacionamiento para automotores y el lote de la playa "Bristol" correspondiente al mencionado bien fiscal.

Quedan excluidas en este acto adjudicatario las comodidades que actualmente ocupa la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

La apertura y análisis de los pliegos, así como el labrado del acta respectiva corrió por cuenta del escribano general de Gobierno, Alberto David Briasco, acompañado por funcionarios de otros organismos provinciales.

El letrado patrocinante de la firma hotelera "Río de la Plata", Dr. Agustín Alberto Gordillo, impugnó la validez del acto licitatorio aduciendo que no se había permitido a los presentes la vista del contenido de los sobres abiertos, violándose así el carácter público del mismo.

Por el contrario, los representantes de las firmas que respondieron al llamado, dejaron constancia en un acta que no habían advertido nada anormal que pudiera invalidarlo.

Las empresas presentadas fueron: Comarco SAICIPA; Organización 2.007 (en formación); Hotel Provincial S. A.; Compañía Hotelera Subatlántica SAICT (en formación); Nicolás Donofrio; Alberto Luis Fernandes y Juan José Martín y, por último, la firma integrada por Eleuterio y Clorinda Morigino.

EL EPISODIO DE LOS PESQUEROS DEBE ESTIMULAR LA CONCIENCIA MARITIMA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 5 (De nuestra agencia). - Los incidentes provocados por la pesca furtiva en aguas argentinas han sido probablemente los de mayor gravedad que registra la crónica internacional desde que comenzó a generalizarse la implantación de las 200 millas por numerosas naciones, entre ellas, precisamente, la Unión Soviética. Entre nosotros esos episodios han producido la lógica conmoción, mientras los comentarios de prensa del exterior los han destacado, particularmente por la reacción de la Armada Nacional, a todas luces no prevista a juzgar por la pertinacia de las flotillas incursoras. El comandante naval a cargo de esas eficaces operaciones, contralmirante Jorge Anaya, piensa que no solamente se ha desconocido la capacidad de respuesta de nuestros medios de defensa, sino que se nos ha menospreciado. Es posible que de ahora en más, como se ha señalado en los círculos marítimos locales, esas invasiones depredadoras se reduzcan.

* * *

Ninguna circunstancia como ésta, se piensa ahora aquí, ha contribuido a formar una conciencia nacional sobre la naturaleza de los valores en juego, porque recién al fin son ya muchos los ciudadanos que han comprendido cabalmente que el país no termina en sus playas y que sus intereses marítimos son tan significativos como los terrestres. Quizás más si se piensa que el desinterés por aquéllos hace más vulnerable a la Nación en sus costas que en las fronteras convencionales. Este es, por cierto, el sentido profundo de estas operaciones navales que han puesto en evidencia la preparación de nuestra Armada, de la que su comandante en jefe dijo no hace mucho que, pese a las dificultades presupuestarias que la afecta dentro del contexto de la grave crisis económica, se "encuentra apasionadamente preparada para impedir cualquier mutilación geográfica en su ámbito". Los hechos revelan ahora que no era esa una frase gratuita, como estos días reitera el comentario de la calle, ampliamente informada por los responsables de estas operaciones.

* * *

Hasta la década de los años veinte nuestra Marina de Guerra figuraba por su tonelaje entre las seis primeras del mundo, situación proporcionada con el vasto litoral marítimo a preservar. Después de la Segunda Guerra Mundial, la progresiva pérdida de nuestra potencialidad económica y un concepto menor de la política que no advirtió el destino marítimo argentino, terminó por hacer prácticamente incomprensibles las necesidades del poder naval. La compra de un buque de guerra o una pequeña dotación de aviones para la Armada llegó a suscitar algunas veces polémicas en las que la peor parte correspondió a minorías conscientes del valor estratégico del país en este lugar del mundo. Paralelamente durante largos años las flotas pesqueras extranjeras han estado despojándonos de una ingente riqueza que bien vale navegar 15.000 millas desde el Mar Negro o el Mar del Japón.

* * *

No cabe duda que toda política de defensa de nuestro litoral marítimo que no esté acompañada en este caso por una efectiva explotación de sus recursos es incompleta. A la decidida acción de la Armada se agrega ahora finalmente el proyecto en desarrollo para el aprovechamiento de sus riquezas tanto ictícolas como mineras, mediante el sistema de contratos con participación extranjera capaces de suplir la insuficiencia nacional de medios y recursos.

En el caso de la pesca, lo reducido del mercado interno impone elevados volúmenes de exportación en un programa que durante el próximo quinquenio dejará para el país lo que hasta ahora se le ha estado hurtando. Paradójicamente, si bien la Argentina no ha sido de hecho un país pesquero, la Secretaría de Recursos Marítimos reúne hoy técnicos suficientemente capacitados para regular esas explotaciones que se pacten preservando las reservas necesarias. Una cifra global que estima que esas exportaciones deben alcanzar a valores actuales los 500 millones de dólares por temporada.

IMPLANTACION DE VIÑEDOS SE HA AUTORIZADO

MENDOZA, 5 (Télam). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura autorizó la implantación, renovación y mejoramiento de los viñedos de algunas variedades para vinificación, pasas, usos múltiples y el aumento de las superficies cultivadas con vid, con algunas limitaciones.

La resolución oficial establece que el mejoramiento de los viñedos utilizados en las variedades autorizadas se podrá efectuar sin límite de superficie hasta cubrir la extensión erradicada o el viñedo existente.

Aclara en su parte final el documento que "las estacas, yemas y púas a utilizar en la implantación de los nuevos viñedos deberán proceder únicamente de los viveros, depósitos o viñedos inscriptos en el Instituto Nacional de Vitivinicultura, en virtud del decreto número 666/74".

Se estrelló un avión Pucará y murió el piloto

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Un avión Pucará AX-03 resultó destruido al caer a tierra en la pista militar de Córdoba y su piloto murió en el accidente, según informó oficialmente el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

El comunicado que informó sobre el trágico suceso fue difundido anoche, y expresa textualmente lo siguiente:

"[illegible] 18.45, mientras realizaba un vuelo ordenado por la superioridad, se precipitó a tierra en la pista del Area Material Córdoba el avión Pucará AX-03".

"A consecuencia del impacto perdió la vida su piloto, capitán Ricardo José [illegible], resultando el material totalmente destruido. Se labran las actuaciones de práctica para determinar las causas del accidente".

La salida de refugiados de Alemania Este

Se dictó un fallo señalando que es legal sacarlos de contrabando

BONN, 5 (UPI). — Un tribunal de Alemania occidental dictaminó, en un fallo que sentó precedente para casos futuros a pesar de la opinión mantenida por la zona comunista, que es legal [illegible] refugiados de Alemania oriental.

La decisión fue un respaldo a las organizaciones dedicadas a ayudar a refugiados alemanes orientales en su cruce del muro fronterizo, que junto con los campos de minas, torres de vigilancia y alambres de púas separa ambos países.

El fallo en cuestión, dictado el 29 de setiembre, podría dar paso a una controversia más que haría peligrar la [illegible] de conversaciones entre las dos Alemanias, además de violar los acuerdos de tránsito destinados a aislar a Berlín occidental.

El tribunal defendió además el derecho de las organizaciones dedicadas al contrabando de refugiados, a exigir sumas de hasta 15.000 [illegible] por cada persona.

Dichas organizaciones fueron criticadas por obtener beneficios de la prohibición germano-oriental sobre viajes a la zona occidental, así como la necesidad de los refugiados.

Desde que las autoridades germano orientales construyeron el 13 de agosto de 1961, con respaldo de los soviéticos, el muro fronterizo que separa los dos sectores de Berlín a fin de detener la emigración de refugiados, estas organizaciones han estado sacando ininterrumpidamente alemanes de la zona comunista.

Algunos de sus miembros trabajan en estas sociedades por motivos filantrópicos o anticomunistas. Otros lo hacen por dinero.

El fallo del tribunal occidental describe por primera vez las bases legales para suministrar ayuda a los refugiados, en desafío de la opinión de las autoridades orientales de que dicha práctica es ilegal.

El tribunal de Karlsruhe dio a conocer las siguientes decisiones:

—Huida: El alemán que huye de la República Democrática Alemana para dirigirse a la República Federal Alemana está haciendo uso de su derecho de libre viaje garantizado a todo alemán por la Constitución de Alemania occidental y las convenciones internacionales. La ley de Alemnia oriental que prohíbe el libre tránsito y castiga a los refugiados no es válida en Alemania occidental.

—Organizaciones contrabandistas: No es ilegal para una persona recibir pago por servicios de ayuda a refugiados, sobre todo en vista de que quienes hacen tales gestiones tienen gastos que sufragar. El tribunal dictaminó que un refugiado que viva actualmente en Alemania occidental tiene que abonar a un "ayudante de refugiados" los 5.000 marcos (2.155 dólares) que le prometió. En otro caso, la Corte dictó que los 45.000 marcos (19.394 dólares) cargados a un grupo de tres refugiados no fue una cantidad excesiva.

—Rutas de Berlín: La Corte dictaminó que los convenios de tránsito firmados por las cuatro potencias en 1971 se aplican al gobierno de Alemania occidental, aunque no a los ciudadanos alemanes en lo individual.

Un monumento a un espía se hizo en Dresde

BERLIN, 5 (DPA). — Un monumento al espía Richard Sorge, el hombre que informó a Moscú en la Segunda Guerra Mundial sobre la fecha, hora y ataque alemán, ha sido hoy inaugurado en Dresde, Alemania Oriental.

A la ceremonia asistieron oficiales de las fuerzas armadas soviéticas y miembros de los órganos de seguridad de Alemania comunista.

Fue denegada la excarcelación del ex gobernador Mott

CATAMARCA, 5 (Télam). — La solicitud de excarcelación del ex gobernador de la provincia, Dr. Hugo Alberto Mott, interpuesta por su abogado, Jacobo Saragusti, fue denegada por el juez de instrucción, Dr. Carlos Fidel Avellaneda.

La negativa se fundamenta en el cúmulo de causas penales, que contra el imputado Mott se ventilan en ambos juzgados de instrucción y en las cámaras de sentencia en lo penal, que hace de aplicación las disposiciones del artículo 281, inciso 2º del Código Penal Procesal, "a contrario sensu".

Radios y canales de TV se privatizarán

Creación del Sistema Nacional de Radiodifusión

BUENOS AIRES, 5 (NA) — Las pautas para la futura ley de radiodifusión aprobadas por la Junta Militar, según trascendió, prevén la privatización de emisoras de radio y canales de televisión actualmente administrados por el Estado y la creación de un "Sistema Nacional de Radiodifusión, fundamentado en el principio de que el Estado es el administrador exclusivo de las frecuencias y de hecho el promotor, orientador y ejecutador del control de todo el régimen".

Como base de ese concepto, en las pautas aprobadas durante la última reunión de la Junta Militar, que fuentes responsables dejaron trascender en las últimas horas, se establece que la radiodifusión es un servicio de interés público, en el que debe prevalecer el interés nacional sobre cualquier sectarismo o personalismo.

Otro principio destinado a introducir cambios sustanciales en el actual sistema es aquel por el cual se reconoce el derecho de los particulares a participar en el uso de la radiodifusión.

Al respecto, el documento que aprobó la Junta Militar determina que el Estado promoverá la participación de los particulares en la prestación de los servicios, especialmente en las zonas que se consideren como áreas de fomento.

Plan nacional

Para ello, se deja expresa la necesidad de formular un plan nacional de radiodifusión, en cuya elaboración entenderá la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, con intervención de la Secretaría de Comunicaciones.

A este último departamento de Estado, según el régimen aprobado, le compete exclusivamente todo lo relacionado con la fijación de frecuencias y de potencia de las emisoras.

Las pautas propician la creación del Sistema Nacional de Radiodifusión (SINARA), que estará compuesto por el Servicio Privado de Radiodifusión y por el Servicio Nacional de Radiodifusión (SENARA).

El control del SINARA será ejercido por un cuerpo colegiado que integrarán representantes de los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, de los ministerios de Defensa, de Economía, de Cultura y Educación, y de Relaciones Exteriores.

También lo integrarán delegados de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) y de la Secretaría de Información Pública (SIP), a la que corresponderá la presidencia del organismo.

Red básica del servicio

La red básica del Servicio Nacional de Radiodifusión será prestada por una estación de radio y una de televisión, como máximo en la capital federal, y en cada una de las provincias, así como en el territorio nacional de Tierra del Fuego.

En consecuencia, se determina que deberán transferirse al SENARA las emisoras dependientes de la actual Dirección General de Radio y Televisión y del actual Servicio Oficial de Radiodifusión.

Antes de poner en práctica la transferencia, la SIP deberá definir cuáles serán las emisoras que pasarán a integrar la red básica.

Una vez estructurada la red que abarcará el SENARA, se adjudicarán a particulares —mediante concurso público o licitación, según los casos— la mayoría de las emisoras comerciales dependientes de la actual red de radio y televisión.

En lo referente a las licencias que se otorgarán a particulares, pudo saberse que serán de carácter temporal.

El plazo respectivo de la adjudicación se determinará teniendo en cuenta aspectos económicos, financieros y técnicos que posibiliten el desarrollo de las empresas licenciatarias, siempre en función del Plan Nacional de Radiodifusión que se haya trazado.

Pautas aprobadas

Las pautas aprobadas por la junta establecen un plazo de adjudicación, que deberá ser suficientemente prolongado como para justificar las inversiones que sean necesarias.

La publicidad y el abono o arriendo de los llamados servicios complementarios serán los medios económicos de los que podrán valerse las emisoras privadas, según consta en las pautas.

Otra de las bases que configura el medio centenar que contiene el documento aprobado por la junta, especifica que será creado un gravamen a la radiodifusión.

Patrimonio literario de R. Güiraldes

Iniciose una acción de amparo

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El heredero de la esposa de Ricardo Güiraldes, Ramachandra Gowda, inició una acción de amparo ante el juez civil Jorge Palmieri destinada a que el Estado cumpla con la ley que dispuso la adquisición para el país del patrimonio literario de ese escritor.

Hizo la respectiva presentación el Dr. Gustavo T. Soler, quien señala en un escrito que lo hace como apoderado del Sr. Ramachandra Gowda, en su carácter de legítimo y único heredero de doña Adelina del Carril de Güiraldes, esposa de Ricardo Güiraldes.

Señala que en nombre del citado y en representación inicia la acción de amparo a fin de que el Estado nacional dé cumplimiento de la ley 20.717 y adquiera el patrimonio literario de Güiraldes y de su esposa, que fueron destinados por dicha ley a la Biblioteca Nacional y al Archivo General de la Nación, y comprende la adquisición para el país —dice— de la totalidad de la obra literaria, publicada o no, correspondencia, manuscritos, libros, óleos, croquis, dibujos, archivos y colecciones de propiedad del escritor y su esposa (Art. 2 de la ley).

Añade que el Estado fijó el precio "de hasta cuatro millones de pesos" que el Art. 3 de la referida ley autoriza a pagar al Poder Ejecutivo".

Al respecto, el Dr. Soler pide se contemple la indexación de este precio y se fije un plazo para el cumplimiento de la ley, intimándose al Poder Ejecutivo nacional para que designe por decreto, la persona autorizada a contratar y, en caso de demora del Estado, pide al juez declare que los sucesores de Güiraldes y de su esposa pueden disponer libremente del patrimonio recibido en testamentaria, incluyendo el mercado nacional o internacional de la cultura.

Entre otras cosas, dice el letrado, que al dictarse la ley el gobierno entendió con acierto la importancia que tenía para nuestro país la conservación total de esos bienes, como herencia para futuras generaciones, además de que coleccionistas extranjeros no adquirieran separadamente, en forma dispersa, los diversos objetos que los componen.

Agrega que su poderdante también lo entendió así y esperó la sanción de la ley, rechazando los ofrecimientos que en el mercado internacional le formulaban viajantes y coleccionistas, a precios inmediatos y mucho más altos y donde él, pieza por pieza, hubiera obtenido mayor ganancia.

"Como premio a su paciencia, acota, el Sr. Ramachandra Gowda no recibe el precio que determina la ley, es decir, que ésta no se cumple y tampoco puede disponer de lo que es su propiedad".

Pese a ello y confiando en el buen sentido y responsabilidad de la administración pública, añade, se presentó el 16 de marzo de 1976 al Poder Ejecutivo sin obtener respuesta, tramitando actualmente dicha gestión ante la Secretaría de Cultura.

Con otras consideraciones fundamenta su pedido en la forma indicada al principio.

Rechazaron la excusación de un magistrado

El pedido de excarcelación en favor de la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 5 (NA). — El camarista Dr. Víctor A. Guerrero Leconte entenderá en el pedido de excarcelación de la Sra. María Estela Martínez de Perón, ya que su excusación para intervenir en la consideración del pedido de este beneficio en favor de la ex presidente, fue rechazada por la Cámara Penal Federal.

En efecto, el Dr. Guerrero Leconte, presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal o Cámara en la Penal Federal, se inhibió o excusó de entender en la excarcelación solicitada por el defensor de la Sra. de Perón, Dr. Julio Isaac Arriola, en el caso de la Cruzada de Solidaridad, puesto que —según el mismo camarista— había emitido opinión en el caso del cheque presidencial y como éste está agregado a la causa de la Cruzada, entendió que no podía intervenir en la decisión sobre este beneficio.

Con ese motivo, el vicepresidente primero de la misma cámara, Dr. Aldo Luis Montesano Rebón, dispuso que la Cámara del Crimen de la justicia penal ordinaria, sorteara entre sus jueces quienes habrían de completar la Cámara Penal Federal —que tiene tres miembros— para decidir sobre la excusación del Dr. Guerrero Leconte.

Sorteados los Dres. Mario H. Peña y Horacio Esteban Rébori, presidente y vicepresidente de la Cámara del Crimen, con la presidencia del Dr. Montesano Rebón, constituyeron el tribunal penal federal pronunciándose en la forma indicada, es decir, rechazando la excusación del Dr. Guerrero Leconte.

Sorteados los Dres. Mario H. Peña y [illegible] Rébori, presidente y vicepresidente de la Cámara del Crimen, con la presidencia del Dr. Montesano Rebón, constituyeron el tribunal penal federal pronunciándose en la forma indicada, es decir rechazando la excusación del Dr. Guerrero Leconte, por lo que este magistrado deberá continuar entendiendo en la causa.

Al decidir el rechazo, dicen los Dres. Montesano Rebón, Peña y Rébori —en su resolución— que "la circunstancia de haber quedado resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la inexistencia de "cosa juzgada" en lo relativo al cheque No. 511.954, librado por la procesada María Estela Martínez de Perón, no significa que quien firmara la resolución acogiendo la excepción respectiva (el Dr. Guerrero Leconte) esté comprendido dentro de las causales [illegible] (Art. 75, Inc. 4to. del Código de Procedimientos en lo Criminal) ya que ello no entraña haber emitido opinión extemporáneamente o sobre puntos que vuelvan a ser materia de juzgamiento".

Como consecuencia de esa decisión, el Dr. Guerrero Leconte junto con el Dr. Montesano Rebón, deberán resolver el incidente de pedido de excarcelación de la ex presidente.

Debe señalarse al margen de lo expresado— que el Dr. Raúl P. Rodríguez Araya fue designado juez de la Cámara en lo Penal Federal, para cubrir el cargo dejado vacante por renuncia del Dr. Lucio Eduardo Herrera que integra el tribunal con los Dres. Guerrero Leconte y Montesano Rebón. Ahora, pues, estos dos deberán pronunciarse sobre la excarcelación, y —en cuanto jure el Dr. Rodríguez Araya para el cargo— el tribunal quedará integrado por los tres.

Advierten sobre tope salarial en Gran Bretaña

BRIGHTON (Inglaterra), 5 (UPI). — El primer ministro James Callaghan advirtió tanto a los sindicatos como a los patronos que este año deben mantener los aumentos de pagos dentro del tope del 10 por ciento fijado por el gobierno, si no quieren arriesgarse a otra explosión inflacionaria.

"Yo digo a todos los que están en el campo de la industria —expresó Callaghan en un discurso de una hora que pronunció en la convención anual de su Partido Laborista que se celebra aquí—. Yo digo a quienes están en ambos lados de la industria, por favor no nos apoyen con expresiones generales de sostén, buena voluntad y palabras amables, para luego socavarnos con injustificados aumentos de salarios o de precios".

"Apóyennos o échennos", prosiguió. "Tenemos que hacer una selección, todo este país tiene que hacer una selección".

El pedido de Callaghan de una restricción en los pagos fue escuchado en medio de un silencio profundo por los 1.200 delegados, muchos de los cuales son líderes sindicales que ya han estado exigiendo aumentos de salarios que van del 20 al 95 por ciento.

Al terminar su discurso, el primer ministro recibió lo que pareció no ser más que un rutinario aplauso de pie, que sólo duró medio minuto.

JURA EL NUEVO MINISTRO DE LA C. SUPREMA

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Hoy, a las 19 jurará el Dr. Emilio M. Daireaux como ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en reemplazo del Dr. Alejandro R. Caride, que renunció por motivos de salud.

El acto se hará en la sala de audiencias del alto tribunal y —de acuerdo con lo informado por la Corte— podrán asistir a la ceremonia magistrados y funcionarios judiciales, invitados especiales y quienes anuncien su concurrencia a la Secretaría de Superintendencia de la Corte.

Ha finalizado en Salta la reunión de titulares de prensa

SALTA, 5 (Télam). — La primera reunión de directores de prensa del norte argentino que organizó la Comisión de Prensa de la Ferinoa 77 se clausuró en esta ciudad.

Las deliberaciones se realizaron en la Cámara de Comercio Exterior y congregó a diez delegaciones provinciales que hicieron entrega de sus respectivas ponencias, realizándose un exhaustivo debate.



El presidente del Banco de Entre Ríos, Dr. Augusto Federico Bisso, y el vicepresidente del Banco Unido de Inversión, Dr. Luis Campos, suscriben el convenio entre las dos instituciones.

Un convenio firmó el Bco. de Entre Ríos

PARANA, 5. — El Banco Unido de Inversión (BUI) firmó en Paraná con el Banco de Entre Ríos (BER), un convenio de complementación.

El documento destaca en sus principales párrafos, intercambiar experiencias y proponer en conjunto medidas u operaciones que hagan a una mayor claridad y eficiencia en el sector de sus actividades bancarias.

Asimismo cofinanciar proyectos con el fin de permitir su rápida ejecución, tanto fuera de origen oficial como privado que tiendan a un efectivo desarrollo del país y a un mejor desenvolvimiento del sector industrial sin perjuicio de la lógica independencia de cada institución.

Por el BER firmó su presidente, el Dr. Augusto Federico Bisso, y por el BUI su vicepresidente, Dr. Luis Campos.

Seminario de Acuacultura

PARANA, 5. — Visitó Paraná el director Nacional de Pesca Continental, Dr. Juan Manuel Cordini. Su presencia estuvo relacionada con una reunión llevada a cabo en dependencias del Consejo Provincial de la Región de Salto Grande (COPRESAG), sobre el seminario de acuacultura para post-grado que tendrá lugar en esta capital y en Salto Grande desde el 6 de este mes y hasta el 4 de noviembre de este año.

El funcionario nacional en declaraciones al periodismo dijo, entre otros conceptos, que "no se trata de incentivar el consumo de pescado, sino lograr un incremento sustancial en su producción. Salto Grande producirá en su embalse entre 3.500 y 8.500 toneladas, según sea su producción normal o intensiva, lo que redundará en un importante aporte para la economía de la provincia".

Jornadas de botánica

PARANA, 5. — Organizadas por la Asociación Argentina de Botánica y con el auspicio del gobierno de Entre Ríos, del INTA, del Museo de Ciencias Naturales de la provincia y de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se realizarán en Paraná, las XVI Jornadas Argentinas de Botánica entre mañana y el domingo.

Inversión en otro complejo para turismo

PARANA, 5. — Por resolución del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia, se aprobó el proyecto con presupuesto oficial de más de 96 millones de pesos ley, que contempla la construcción del complejo turístico Las Cuevas-Diamante.

Esta obra es de suma importancia, ya que los complejos turísticos cumplen con un fin social para las poblaciones al ser centro de esparcimiento y recreación.

REBAJARAN EN CORDOBA LOS GRAVAMENES

CORDOBA, 5 (Télam). — "En 1978 se reducirán los impuestos inmobiliarios y se derogará el gravamen provincial sobre el consumo de energía", anunció el ministro de Economía de la provincia, general de Intendencia José Giner, en declaraciones al diario "Córdoba".

"La alícuota del impuesto inmobiliario será reducida del seis al cuatro por mil y se derogará el 3 por ciento que por consumo de energía percibe la provincia".

Refiriéndose al tema salarial, señaló que los actuales producen una "descapitalización" a la administración pública en lo que hace a la calidad de su personal, razón por la cual se ha planteado este problema al Poder Ejecutivo nacional.

Los 104 años del S. Meteorológico

CORDOBA, 5 (Télam). — Cumplióse el 104o. aniversario de la creación del Servicio Meteorológico Nacional, fundado por una iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento, y cuya sede original se encontraba en esta provincia.

En 1901, a través de una norma legal la Oficina Meteorológica fue trasladada a Buenos Aires y posteriormente, ya en 1941 se instaló por primera vez en la Antártida Argentina una estación de estas características convirtiéndose el país en el segundo Estado del mundo que instaló un observatorio en esas latitudes.

Tras 104 años de fecunda labor la simple oficina de pronósticos, se ha transformado en un complejo científico.

Planes de Bienestar Social

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 5 (Télam). — El ministro de Bienestar Social de la Nación, Vlmte. Julio Juan Bardi, afirmó anoche en conferencia de prensa brindada en la Casa de Gobierno de la provincia que "nuestra visita debe interpretarse como apoyo y orientación a los gobiernos provinciales y a la vez como una supervisión de los destinos de las inversiones del gobierno nacional en el área.

Con relación a lo observado en Tucumán durante su recorrida por diferentes sitios de esta ciudad e interior de la provincia, el funcionario nacional indicó que las "obras encaradas y concretadas por el gobierno en tan corto tiempo, sin ninguna duda, dejan un saldo altamente positivo que debe enorgullecer a los tucumanos".

"Con el gobierno tucumano —prosiguió— hemos firmado tres importantes convenios que van a redundar en beneficio de la comunidad tucumana. Por uno de ellos se construirán, con fondos no reintegrables, 25 viviendas para jubilados y pensionados sin mayores recursos; por otro, se proseguirán e intensificarán las acciones comprendidas dentro del plan de lucha contra el Mal de Chagas Mazza y, por el tercero, se construirán playones polideportivos por valor de 20 millones de pesos ley".

Los puestos sanitarios

Señaló asimismo que es intención del gobierno nacional transferir la mayoría de los hospitales y puestos sanitarios de su jurisdicción a las provincias, cosa que en "el caso de Tucumán, casi seguramente se hará realidad en los próximos meses con el traslado a la jurisdicción provincial de cuatro unidades sanitarias y el hospital neurosiquiátrico "Colonia Obarrio".

Salud materno-infantil

Siempre dentro del tema salud, puntualizó el Vlmte. Bardi que una de las preocupaciones oficiales fundamentales está centrada en la implementación de los programas de salud materno-infantil, en cuya ejecución se invierten seis mil millones de pesos.

Sobre el particular, agregó que es intención firme "disminuir considerablemente el índice de mortalidad infantil, que se eleva al 63 por mil en el país, y que afortunadamente Tucumán ha establecido por debajo de tal porcentaje, con el 45,8 por mil que ostenta".

La cuestión viviendas

Consultado sobre el tema vivienda, manifestó que a través del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), "se pretende un federalismo práctico, para que los programas sean llevados a cabo directamente por las provincias, de acuerdo con sus necesidades. Nosotros, en esta materia, únicamente fijamos las condiciones y características a que deben ajustarse las unidades habitacionales, con el fin de que el hombre argentino acceda a una vivienda digna. En este tema, Tucumán recibe durante este año 15.680 millones de pesos nuevos, o sea el 13,7 por ciento del total nacional".

Actividad deportiva

Señaló como otra de las preocupaciones básicas, el desarrollo de la actividad deportiva, para acompañar el crecimiento de la niñez y la juventud "dentro de un marco sano y puro forjando argentinos que tengan el hábito del deporte, que tiene una importancia mayúscula".

En esto, hacemos responsables a los gobernantes provinciales, fundamentalmente a los intendentes, como verdaderos líderes de las comunidades".

El deporte "debe contar —siguió— con la infraestructura, los elementos, y profesionales necesarios, para una práctica masiva. La implementación de ello es nuestra preocupación".

Finalmente, sobre el tema previsional, anticipó la elaboración de varias leyes, destacando la futura agilización de los trámites jubilatorios, estimando para los mismos un plazo desde el inicio de las gestiones hasta el cobro de los respectivos haberes, de 150 días, aproximadamente".

Tras la reunión con los periodistas, Bardi participó junto con los funcionarios nacionales que lo acompañan y las autoridades provinciales, de un ágape servido en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Las tarifas de ómnibus y los taxis en Rosario

ROSARIO, 5. — En la Municipalidad continúan las gestiones de taxistas y Empresarios del Servicio de Omnibus Urbanos, en procura de una adecuación de las tarifas a la nueva circunstancia determinada por el precio de los combustibles y también en relación con otros insumos básicos y una mayor flexibilidad salarial que fuera autorizada por el Ministerio de Economía de la Nación.

El titular de la Secretaría de Servicios Públicos, señor Héctor Prat, concedió cuatro audiencias a otras tantas delegaciones que lo entrevistaron para participarles de las inquietudes con respecto a las tarifas de los taxímetros y de los ómnibus.

Trascendió que la Secretaría de Servicios Públicos tiene elaboradas dos alternativas: una, propondría que se cobre $ 160 la baja de bandera y $ 80 cada ficha; en tanto que la otra, contendría algunas variantes. Se cobraría más por la caída de la ficha y menos por la bajada de bandera.

Estas alternativas serán sometidas al titular del Departamento Ejecutivo comunal en cuanto éste se reintegre a sus funciones, tras la pausa que hiciera en este último fin de semana.

Retreta del desierto

ROSARIO, 5. — En un acto que alcanzará singulares contornos, integrantes de 10 bandas de música de esta ciudad y de distritos vecinos ejecutarán el 8, a la tarde, la retreta del desierto. Lo harán en el escenario que brinda el Patio Cívico del Monumento Nacional a la Bandera.

El acto se encuentra programado dentro de una serie de eventos con motivo de la Semana de Rosario.

Cumple 80 años Llosa Jaroslavsky

BUENOS AIRES, 5. — El servicio de Cirugía General del hospital israelita "Ezrah" realizó un acto en honor de su ex jefe y actual jefe honorario, Dr. Llosa Jaroslavsky, quien cumple 80 años de edad.

A las 10, tuvo lugar una reunión académica en el aula magna del establecimiento, Terrada 1164.











EL LITORAL

Santa Fe, miércoles 5 de octubre de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

EN TORNO DEL TURISMO

En estos días se está celebrando en la capital federal el Sexto Congreso Argentino de Agentes de Viajes con la presencia de representantes locales del sector y de invitados de otras naciones, circunstancia que permite hilvanar algunas reflexiones sobre una actividad —el turismo— que adquiere en nuestro tiempo una importancia singular y constituye, desde el punto de vista económico, una fuente de ingresos sustancial para algunos países. En el nuestro, durante el año último, el beneficio en el rubro mencionado fue de ciento ochenta y cuatro millones de dolares; de esta manera ocupa el cuarto lugar en el nivel de las exportaciones. Se anticipa al respecto que antes de los próximos dos años la actividad citada figurará en el segundo puesto entre los productos exportables después de las carnes, las herramientas y las máquinas industriales.

Corresponde hacer hincapié en el hecho de que aún carecemos de un fondo nacional para el desarrollo del turismo y de una nueva ley sobre el particular, aunque existen reglamentaciones que tienden a conciliar los intereses del visitante con los de las agencias de viaje. Pero es evidente que no obstante el papel importante que desarrollan esas empresas —su número es tan elevado que, según el presidente de la asociación que las agrupa, conspira contra las posibilidades de desenvolvimiento y supervivencia normal de cada una; lo cual podría originar problemas de ética comercial capaces de afectar la buena imagen de todas las agencias—, existen factores que perjudican a esa actividad. Y entre esas trabas que aún perturban el adecuado "despegue" del país, en el aspecto esencial apuntado, figuran desde una infraestructura hotelera conveniente hasta una red caminera a tono con las exigencias y un transporte que en muchos casos resulta obsoleto. A las cuales pueden asociarse los abusos que se cometen, en materia de precios, con el visitante, al que se lo considera un medio de rápida y ventajosa explotación, y la necesidad de una mejor organización en los servicios informativos oficiales en ciudades y pueblos de atractivo para el viajero. Panorama que desde luego no puede excluir programas de festejos y actos que acaparen la atención de quienes pueden convertirse en visitantes frecuentes de nuestro territorio.

Las agencias cumplen una función especial de difusión en las reuniones que anualmente se realizan en el mundo para mostrar las bellezas de cada país y sus conveniencias para el turista. Y allanan a éste múltiples dificultades en aeropuertos y estaciones de ferrocarril, en cuanto a alojamiento y otros trámites. Pero esta acción tiene que ser complementada por la del Estado en todo cuanto atañe a la difusión exterior e interior y a la provisión de los medios que permitan una estada placentera.

Se prorrogó hasta el 14 la moratoria

Tal como adelantara "El Litoral", el gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Desimoni, firmó la ley 8108 por la cual se prorroga hasta el 14 del corriente inclusive, la moratoria impositiva en la provincia.

La moratoria comprende todos los tributos, impuestos, tasas y contribuciones vencidas al 15 de julio, liberándolas de multas y recargos. Asimismo en el caso de las liquidaciones de aquellos gravámenes que los hace la Dirección de Rentas, también se ha prorrogado hasta la citada fecha, el plazo para las presentaciones.

Fueron retiradas 11 unidades del transporte urbano

Conforme con lo establecido en la ordenanza 7.325, la Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la municipalidad procedió a retirar del servicio del transporte urbano de pasajeros a once unidades, cuyos modelos eran del año 1967 o anteriores, habiendo vencido el primero del corriente mes el plazo acordado.

Se recuerda, asimismo, que el primero de enero de 1978 deberán ser retiradas del servicio las unidades cuyos modelos correspondan al año 1968.

La inscripción de los proveedores

Los comerciantes interesados en inscribirse como proveedores de la municipalidad, pueden concurrir a la Dirección de Compras, primer piso del palacio municipal, en el horario de 7.30 a 12.30.

Momento de la reunion celebrada en dependencias de la Secretaría de Acción Comunal

Nos visita un ministro bonaerense

Por vía aérea arribó anoche a nuestra capital el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Dr. Jaime Smart, acompañado del fiscal Dr. Alberto Rodríguez Varela, el asesor general de Gobierno Dr. Gualberto Mostajo, el secretario de Planeamiento y Desarrollo Sr. Nicanor Saleño; el subsecretario de Gobierno Dr. José María Torino; el subsecretario de Asuntos Legislativos Dr. Edgardo Frola y el secretario de Asuntos Municipales, coronel (RE) Arturo Pelejero, como también de funcionarios de Ceremonial del mencionado Ministerio bonaerense.

En Sauce Viejo los visitantes fueron recibidos por el secretario de Acción Comunal, general (RE) Ricardo Etcheberry Boneo, el ministro de Gobierno, capitán de navío (RE) Eduardo Maximo Sciurano, y por el subsecretario de Acción Comunal, Esc. Nicolás Ramallo.

Motivo de la visita a Santa Fe

La actividad oficial de los funcionarios bonaerenses se inició hoy antes de las 8, cuando concurrieron a la Secretaría de Acción Comunal para participar de una reunión con los titulares de dicha área de gobierno. En su transcurso el general Etcheberry Boneo expuso los lineamientos generales de la organización municipal y comunal de la provincia, como así también su estructura administrativa y funcional.

Al término de la reunión "El Litoral" abordó al doctor Smart, para saber los motivos de la visita a Santa Fe, a los que el ministro respondió que en la provincia de Buenos Aires, por indicación del gobernador, general Ibérico Saint Jean, se había constituido una comisión integrada por él y todos los miembros de la comitiva, para el estudio integral del régimen municipal y proponer soluciones.

A tal efecto indicó que habían viajado a Santa Fe y mañana lo harían a Córdoba para tomar conocimiento de las particularidades de los respectivos regímenes, intercambiar experiencias y observar el funcionamiento de comunas y municipalidades.

A una pregunta contestó que la provincia de Buenos Aires estaba dividida en 121 partidos con una organización parecida a las intendencias y que en las poblaciones menores había un delegado, pero con menos atribuciones que los presidentes de comunas en la provincia de Santa Fe.

El Dr. Smart finalmente consignó que en el sistema santafesino le resultaba interesante y que habían venido a esta capital con el fin de recoger experiencias.

Con el gobernador

A las 8.45 se trasladaron a la Casa Gris para presentar sus saludos al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien se encontraba acompañado por el ministro de Gobierno (RE) Eduardo Máximo Sciurano.

Luego de departir por espacio de quince minutos, el ministro de Gobierno bonaerense y su comitiva acompañados por el general Etcheberry Boneo y el Esc. Ramallo, partieron rumbo a S. Jerónimo Norte, para efectuar una visita a la comuna y de regreso se interiorizaron del movimiento municipal en la intendencia de Sto. Tomé.

Al mediodía el gobierno provincial agasajó a los funcionarios bonaerenses con un almuerzo que se sirvió en el Lawn Tennis de nuestra ciudad.

Para esta tarde el Sr. Jaime Smart tenía previsto dirigirse a la sede del comando para presentar sus saludos al jefe de la Guarnición Militar en Santa Fe, coronel Juan Orlando Rolón. Posteriormente a las 18.30 en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno atenderá los requerimientos de los representantes de la prensa local.

Mañana el ministro de Gobierno de Buenos Aires, se trasladará a la ciudad de Córdoba.

Realizará asamblea una entidad ruralista

De conformidad con lo anunciado, en Villa Ocampo celebró su reunión mensual el consejo directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste con la presencia de delegados de las entidades adheridas. Resolvió, entre otras cosas, aprobar las gestiones encaminadas a la participación de la institución en la constitución del Banco de la Cuenca del Plata.

También resolvió gestionar ante los poderes públicos la prórroga del plazo establecido por el Art. 9o. de la ley 8033, referida la reinscripción y patentamiento de tractores.

Por otra parte se fijó la fecha del 28 del corriente para su próxima reunión mensual, oportunidad en que, asimismo, realizará la asamblea general para la renovación de sus autoridades.

GUBERNATIVAS

Directivas nacionales para la confección del presupuesto provincial

Conforme con lo que informáramos, en la reciente reunión del gabinete provincial se consideraron como cuestión principal, las pautas para la confección del presupuesto del año que viene.

Sobre este tema "El Litoral" conversó con el gobernador, vicealmirante (R. E) Jorge Aníbal Desimoni, quien señaló que se habían analizado las directivas generales emanadas del gobierno de la Nación, acerca de la confección del próximo presupuesto. Al respecto puntualizó "que las mismas mantienen el rigorismo presupuestario observado en el presente año, a los efectos de continuar la lucha frontal contra el proceso inflacionario, el año venidero. Como resultado del análisis realizado el lunes —continuó diciendo— solicité a las distintas áreas de gobierno, los contenidos financieros de los planes de acción que se encuentran en marcha y los que se encararán conforme con las directivas que oportunamente entregué a los ministros y secretarios, a los efectos de reunir toda la información necesaria sobre esa base y hacer el cálculo de recursos, tendiente a preparar un proyecto de presupuesto equilibrado para 1978".

"Igual medida requerí —prosiguió— a aquellos ministerios de los cuales dependen los organismos descentralizados, tales como, por ejemplo, Energía y Vialidad, como también información adicional sobre la dotación de personal en todas las áreas basado en las estructuras orgánicas aprobadas".

Escala salarial para el personal de Vialidad

El Poder Ejecutivo sancionó anoche la ley Nº 8119, por la cual se aprueban las nuevas asignaciones salariales que rigen para el personal de Vialidad provincial.

Los incrementos acordados, rigen a partir del 1º de agosto pasado, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Economía de la Nación.

Transferencia de servicios nacionales

En otro orden de asuntos el gobernador puntualizó que especial tratamiento merecieron los aspectos sobre los que se conversó en la reunión de ministros de Economía de todo el país, realizada la semana pasada en la capital federal, referidos a la transferencia a las provincias de servicios que presta la Nación.

El vicealmirante Desimoni reafirmó el criterio de que una medida de tal magnitud, debe ser analizada en conjunto por ambas partes, en razón de su importancia, como también en el aspecto de los recursos.

Representarán al gobernador

El secretario general de Acción Comunal, general de brigada (RE) Ricardo Etcheberry Boneo, representará mañana al gobernador, vicealmirante Desimoni, en la conferencia que dará en Rosario, el ministro de Planeamiento de la Nación, general Ramón Genaro Díaz Bessone.

Como es de dominio público, mañana a las 19 el funcionario de la Nación disertará sobre el Proyecto Nacional.

En cuanto a la actividad del mandatario, se informó que mañana a las 9.30 el vicealmirante (RE) Jorge Desimoni acompañará a la delegación estudiantil de la UNR, a visitar la comuna de Helvecia.

Al juez de paz de Zavalla han dejado cesante

A través de un comunicado del Ministerio de Gobierno y Justicia de la provincia, se tomó conocimiento de un decreto del P.E. por el cual se ha dejado cesante al señor Luis Ramón Segundo Molina como juez de paz de la localidad de Zavalla, departamento Rosario.

Según la información oficial, la medida obedece al hecho de haber cometido el referido funcionario, irregularidades en el desempeño de su cargo, entre ellas, la omisión de datos en declaraciones juradas sobre censo de personal, e incumplimiento de disposiciones de la Ley Orgánica de Tribunales, circunstancias —dice— demostrativas de que no reúne las condiciones necesarias para continuar revistando en la justicia.

Ofrecen material para docentes

El Centro Provincial de Tecnología Educativa ha informado que existe material audiovisual referente a temas del campo ecológico.

Ese material se facilita en préstamo acompañado de guías didácticas en las que se orienta a los docentes acerca del correcto uso en el aula. Los docentes pueden realizar consultas acerca de este material, solicitando asesoramiento o reserva, los martes y viernes de 8 a 12 en la sede del organismo.

UNIVERSITARIAS

Conferencia del Dr. Jorge Berardi en el aula Alberdi

Pasado mañana, a las 19, tendrá lugar la conferencia que pronunciará el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL.

El disertante se referirá a "Política Hacendal de la Provincia de Santa Fe", y corresponde al ciclo de charlas "La Provincia de Santa Fe" y sus problemas económico sociales", que organiza el Instituto de Economía y Finanzas de la referida casa de altos estudios.

Ofrecen trabajo de servicio doméstico

La Oficina Servicio de Empleo de la Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo de la Nación, ha informado que dispone de vacantes de servicio doméstico con cama adentro y medio día.

Las personas interesadas deben concurrir a San Jerónimo 2351, de 7.30 a 13, munidas de documentos de identidad y certificado de buena conducta.

Inquietud por indexación de unas deudas

Adjudicatarios de viviendas del complejo habitacional del barrio Las Flores, que ocupan unidades construidas por la Dirección Provincial de la Vivienda y Urbanismo, con financiación del Banco Hipotecario Nacional, es decir de las últimas etapas, se aprestan a iniciar gestiones ante las máximas autoridades provinciales, en procura de que se revea una decisión de la citada entidad crediticia.

En estos últimos días se han recibido notificaciones del Banco Hipotecario Nacional en el sentido que la cuota de amortización de la vivienda se elevará a dos millones quinientos mil pesos de la vieja moneda, suma que la mayoría de los vecinos no está en condiciones de afrontar, ya que se trata de empleados, muchos del sector de la administración pública, con ingresos reducidos en virtud de la aplicación de la actual política salarial.

Pudo establecerse que se están confeccionando notas pidiendo la intervención del gobernador de la provincia vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni y del ministro de Bienestar Social comodoro Raúl Jorge Fraga, para que el monto de la cuota guarde una relación compatible con la de los ingresos del núcleo familiar.

Se cumplen hoy 65 años de la muerte de Nitri

La Federación Agraria Argentina evocó hoy la figura de su primer presidente y fundador de la entidad. El 5 de octubre de 1913 fue asesinado en una calle céntrica de la ciudad de Rosario el Dr. Francisco Nitri.

Recuerda la entidad que Nitri fue el conductor de la huelga agraria, declarada en Alcorta, provincia de Santa Fe, el 25 de agosto de ese mismo año.

Había nacido en Lucano, Italia, donde una calle llevará su nombre.

Pago a jubilados

COMERCIO

A partir de mañana en el horario de 16 a 18, en la sucursal local del Banco de la Nación, se pagarán sin discriminación numérica las jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la ex Caja de Comercio.

Los pagos continuarán los días siguientes en el horario de 7.15 a 11.30.

Nuevo horario de una biblioteca

Las autoridades de la Biblioteca Popular Mariano Moreno informan que el nuevo horario de la entidad es el siguiente: de 15.45 a 20.30.

ACTOS CULTURALES

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Mañana, a las 16, en el Jardín de Infantes Nº 28, Junín y Paraguay.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Hoy, a las 18.30, "Sueños de seductor", de Herbert Ross, con Woody Allen.

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30, en el Chaplin: "El dormilón", de Woody Allen y con éste.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 7, a las 18.30, proyección de filmes de corto metraje franceses. Entrada libre. Auspician: Cooperativa del Abasto y Sindicato de Luz y Fuerza.

EXPOSICIONES

Muestra fotográfica sobre "La pesca del amarillo". — Hasta el 10 del corriente en la Caja de Ahorro. Organiza: Asociación de Fotógrafos Profesionales de Santa Fe.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2441. — Muestra de intaglios de Oscar Esteban Luna, Cristina Nizzawa y María Elena Zanotto.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de esculturas de Miroslav Bardonek.

Cinter Ingeniería, Br. Gálvez 1829. — Exposición de obras de Planas Viader, Ale y Genetet.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra: "Arte de las Misiones". En la planta baja muestra de dibujos y pinturas de Leónidas Gambartes.

IIo. Salón Anual de Artes Plásticas de Santo Tomé. — En el Museo Municipal de Artes y Artesanías, Sarmiento 1855, Santo Tomé.

Galería de arte Santa Fe, Juan de Garay 2508. — El 8, a las 19.30, apertura de una muestra de obras de Oscar E. Gizena. De 10 a 13 y de 17.30 a 21.30.

CONFERENCIAS

Mónica Johnson de Escardó. — El viernes, a las 19.30, en la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147 sobre: "La mujer en Canadá". Con proyección de filmes canadienses. Entrada libre.

Ramón Gutiérrez. — El 8, a las 19, en la sala Didáctica del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, sobre: "Urbanismo y arquitectura de las misiones". Auspician: Guarnición Militar, Sancor Seguros S.A. y transportes El Rutero.

Domingo Renaudière de Paulis O.P. — El 7 a las 19.30 en 9 de Julio 1491, sobre "Lo trágico en Sófocles". Organiza: Centro de Estudios San Jerónimo.

María Samatán. — Mañana, a las 20.30, en la biblioteca Moreno, M. Candioti 3341, sobre: "El libro y la biblioteca".

Jorge Santos Lares. — El 7, a las 19.30, en el Centro Español, sobre: "El mundo actual y la perspectiva". Organiza: NEA.

Joel Slápac. — El 7, a las 21, en el salón Sionista, sobre "Relaciones de Israel con la diáspora".

CURSOS

Medios masivos de comunicación. — El 8, a las 17, en Ituzaingó 2287. Organiza: Movimiento de Juventudes.

AUDIOVISUALES

Así son las Malvinas, nuestras Malvinas. — El 7, a las 17, en la sala Moreno, Marcial Candioti 3341. Montaje en colores. Explicaciones a cargo del Sr. Juan Gómez. Organizan Dpto. de Extensión Universitaria de la UNL y Dirección de Cultura municipal. Entrada libre.

Recuerda normas la policía municipal

La Dirección de Policía de Tránsito reitera la vigencia de la ordenanza Nro. 7376 mediante la cual se prohíbe la circulación de vehículos de tracción a sangre dentro del radio comprendido entre los bulevares.

Asimismo se llama la atención sobre el lavado de los vehículos en la vía pública, al propio tiempo que recuerda las sanciones previstas en el Código Municipal de Faltas, cuyos montos ha sido incrementados.

Por otra parte, se acota que los conductores de automotores deben presentar cuando le sea requerida por los agentes la siguiente documentación: carnet de conductor, último recibo de la patente y cédula de identificación del vehículo (tarjeta verde). Quienes no posean esa documentación o la exhiban en forma incompleta, se harán pasibles a las sanciones que correspondan.

ACTIVIDAD CULTURAL

Organizado por la Dirección de Cultura de la Municipalidad se iniciará mañana el curso sobre: "El teatro en la educación", que será dictado por el Prof. Roberto Vega. El curso tiene por objeto orientar a los docentes primarios sobre la labor teatral en la enseñanza educativa.

Los interesados en inscribirse podrán hacerlo en la dependencia mencionada ubicada en el 5o. piso de la municipalidad, o al teléfono 30058.

ESPACIOS VERDES

Personal de la Dirección de Espacios Verdes realizó durante el mes pasado la plantación de 63.387 especies forestales, ornamentales y arbóreas; mientras que extrajeron 605 árboles que estaban ubicados en diversas zonas de la ciudad.

Asimismo cumplieron tareas en los balnearios de Colastiné y San José del Rincón, donde se colocaron juegos infantiles; se refiló y limpió las avenidas Galicia y López y Planes, y el retiro de camalotes a lo largo de la playa en Guadalupe.

La Bolsa de Comercio y la ordenanza tributaria

La institución expresó su disconformidad a las autoridades de la provincia y municipalidad

En relación con la ordenanza tributaria sancionada por la Municipalidad de Santa Fe, las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta ciudad han dirigido sendos telegramas al gobernador, al secretario general de Acción Comunal y al intendente municipal, expresándoles su disconformidad por el volumen de los aumentos que se han aplicado.

Al gobernador de la provincia

En la comunicación elevada al titular del Poder Ejecutivo, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, se exponen los siguientes conceptos: "Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. gobernador de la provincia llevando a su conocimiento que en la fecha nos hemos dirigido al Sr. secretario general de Acción Comunal y al señor intendente municipal, observando la ordenanza tributaria Nº 7304/7366 aprobadas por decreto 3089/77, estimando que sus cargas provocarán graves consecuencias en el comercio, la industria y habitantes de Santa Fe, pues resulta ser una de las más elevadas del país. Respetuosamente solicitamos su intervención para la revisión de este instrumento".

Al secretario de Acción Comunal

En el telegrama dirigido al secretario de Acción Comunal, general de brigada (R) Ricardo Etcheverry Boneo, se hacen las siguientes apreciaciones: "Como sorprende la vigencia de la ordenanza tributaria Nº 7304 y su modificatoria 7366, aprobadas por decreto 3089/77, para la ciudad de Santa Fe, sin previo conocimiento público, la que excede las más altas de la provincia, en la fecha nos dirigimos al señor intendente municipal rechazando su aplicación e informando el señor gobernador".

Al intendente municipal

En lo que se refiere al intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, se elevó la siguiente comunicación: "La Bolsa de Comercio de Santa Fe rechaza la ordenanza tributaria Nº 7304 y modificatoria 7366 por: El desconocimiento público de su texto con anterioridad necesaria para adopción previsiones de pago y el acceso a la misma por unos pocos, incluso luego del vencimiento de obligaciones que debieron ser prorrogadas yante la inmediata y simultánea conminación de pagos en plazos acordados. La diferencia de tratamiento fiscal en relación con otros municipios de la provincia e inclusive del país, que coloca al comercio en seria desventaja por la competencia de precios que la carga fiscal generará y que en última instancia deberá soportar el consumidor local. Porque la tasa inmueble impacta y será gravosa para los muchos sectores ahora saturados por sus obligaciones fiscales e incapaces de afrontar la creciente demanda. Que las cargas están consideradas unas de las más caras del país y evidentemente están señalando y exigiendo racionalización de gastos. Llevamos a su conocimiento que en la fecha nos dirigimos al señor gobernador y al señor secretario general de Acción Comunal, solicitando su intervención para la revisión".

Los telegramas los firman el presidente y el secretario de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José Disatnik y Sr. Roberto Aquino, respectivamente.

El Centro Comercial con el intendente

En la tarde de la víspera, una delegación del Centro Comercial de esta ciudad, encabezada por su presidente, Sr. Atilio Scalenghe, e integrada por los directivos Sres. Eduardo Sòfficci, Angel Malvicino, Luis Puig y Reynaldo Pfaffen, entrevistó al intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, a los efectos de hacerle conocer la inquietud de la institución a raíz de los índices establecidos en la ordenanza tributaria.

Acompañaban al intendente, el secretario y su subsecretario de Hacienda, contador Jorge Alberto Favre y Sr. Horacio Raúl Tourn, respectivamente, prolongándose las deliberaciones por espacio de dos horas. Según se nos ha informado, habría predisposición del sector oficial para analizar la situación planteada.

Agrupación de niños de San Javier, Helvecia, Cayastá y Santa Fe



Nota tomada en San Martín y Catamarca de los alumnos de guitarra del profesor Juan Pedro Racine, de las localidades de San Javier, Helvecia, Cayastá y Santa Fe, que actuaron en L T 10 Radio de la Universidad del Litoral, en la audición "El lobo feroz". Acompañan al grupo las señoras Blanche, Limido y Meinet, y las señoritas Gladis Piedrabuena y Alicia Vázquez.

Alumnos de Helvecia: Patricia Agüero, José Bassi, Zunilda Nini, Marcela López, Darío Limido, Gustavo Díaz, Mario Maz, Héctor Nacimbera, Fabián Degiorgio, Silvana Orué, Cielia Limido, Silvia Limido, María Elena Ocampo, Susana Galeano, Marcela Andreotti, Alejo Martínez, Héctor Rópulo, Norberto Sequeira, Claudia Romanessi, Gerardo Casco, Mónica Bode, Lucía Barietti, Adriana Baumgatner, María Rosa Baumgatner, Elida Baumgatner y Beatriz Zonsogni.

Alumnos de Cayastá: Liliana Mangold, Nidia Marchi, Hernán Mangold y Ricardo Yossen.

Alumnos de San Javier: Marcela Martini, Silvia Martini, Edith Chalita, Ma. del Rosario Blanche, María José Wartburg, María Cristina Wartburg, Sergio Meinet, Viviana Genoiet, Daniel Sánchez, Sergio Fort, Alejandra Ojeda, María Eugenia Simil, María Gabriela Simil, Silvia Murglia, Eduardo Verano, Sonia Salvagiot, Luis Minutti, Mónica Rufino, Ana Selina Atademo y Marcelo Fernández.

Alumnos de Santa Fe: Norma Sileoni, Silvia Sileoni, Silvia Martínez, Griselda Strina, César Vallejos, Julián Sarricho, Leonardo Montero, Mariano Aquino, Marcela Salaberry, Horacio Salaberry, Fayio Manattini, Alfredo Rivero, Zulema Doratto, Estela Doratto, Fernando Dibiasio, Marcelo Boix, Edgar Pirola, Diego Navarro, Sandra Cantero, Karina Pivato y Mónica Pagnucco.

Rendirán homenaje a la memoria del Dr. J. Pérez Martín

Quienes fueron amigos y colegas del Dr. José Pérez Martín, han resuelto rendir homenaje a su memoria, al cumplirse un año de su fallecimiento.

El homenaje se cumplirá el 19 de noviembre próximo y consistirá en una misa en su memoria que se oficiará a las 9.30 en la iglesia de San José del Rincón y a las 10.30 será descubierta una placa en la tumba que guarda sus restos en el cementerio de Rincón, hablando en nombre de los organizadores el Dr. Mario Bernardo Diez.

Quienes propician esta recordación y sus respectivos teléfonos para recibir adhesiones son: Dr. Benjamín W. Recaman, 22503; Dr. Mario Bernardo Diez, 43297; Sr. Néstor Lammertyn, 21522; Dr. José Luis Gervasoni, 24233 y Sr. Enrique A. Scilles, 20101.

Pueden registrarse adhesiones en la librería Colmegna, San Martín 2546, donde estará a la firma un álbum que posteriormente será entregado a familiares del extinto.